

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

N.º XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 28 DE FEBRERO DE 1876.

En este Espans 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 873.

## LA CRÓNICA.

### ¡VIVA LA PAZ!

No al Dios de las batallas, no al Dios sanguinario y cruel, cuyo nombre sirve de bandera algunas veces en las luchas de hermanos contra hermanos; sino al Dios de la humanidad, al Dios de la conciencia, al que nos manda no matar, damos gracias en lo íntimo de nuestro corazón, porque esa guerra inicua, provocada por la ingratitude, la ignorancia y el fanatismo, ha terminado gloriosamente para la libertad.

El suelo de la patria que la ensangrentado y lleno de ruinas. Luto y desolación por todas partes!; la mitad de nuestra juventud, muerta ó inútil para el trabajo; este es el espectáculo tristísimo que ofrece la noble España, después de esa guerra fratricida, hecha en nombre de Dios; espectáculo horrible ante el que deben cerrarse los ojos, para que la indignación no ponga en nuestros labios frases de encono y de venganza.

Librenos Dios de proferir en estos momentos palabras de cólera contra los vencidos: en el ardor de los combates, cuando las pasiones, de una y otra parte enardecidas, estallan con violencia, disculpable es que el enojo y el dolor arranquen gritos de crueldad y de esterminio; pero, después de la victoria, sólo deben haber en nuestro corazón sentimientos generosos; sólo deben pronunciar nuestros labios palabras de concordia, porque no podemos prescindir de que todos somos hijos de esta pobre España; que todos juntos formamos la gran familia española y que juntos hemos de conquistar algún día el prestigio que hemos perdido con el deplorable espectáculo de nuestras luchas intestinas.

Hoy que la guerra ha concluido, bien podemos decir, por más que el mundo lo ha presenciado con asombro, que unos y otros han luchado como españoles: somos, á no dudarlo, valerosos y altivos como ningún pueblo de la tierra; pero esto, que nadie ignora, no es bastante para grangearnos la estimación de las naciones: menester es que ese valor indomable, empleado tan inútilmente, sirva para vencernos á nosotros mismos.

Mientras esto no sucede, no podemos presentarnos ante Europa como un paladín esforzado de la moderna civilización. Seremos, cuando más,

un pueblo apropiado para levantar Césares sobre nuestras espaldas; pero nunca un pueblo que consolide instituciones liberales, únicas que aseguran la paz y el bienestar de las naciones.

(Pero no se crea que la generosidad con el vencido, invocada por nosotros, puede ser nunca aquel halago, aquella protección casi, que, después de la otra guerra civil, se dispensó por los poderes públicos á los enemigos de la libertad, hasta el extremo de que los vencidos parecieran los vencedores. Bueno es olvidar las pasadas ofensas; bueno es que después de la victoria nos abracemos como españoles; pero, por Dios, que no se olviden las causas que lentamente han producido la última guerra. ¡Sino queremos vivir al día, como los seres faltos de prevision; si queremos gobernar-nos como verdaderos hombres; si queremos ahorrar á nuestros hijos otra guerra civil, es necesario que los fueros de las provincias desaparezcan, ya porque constituyen un privilegio irritante, ya porque entrando esos rudos montañeses en la armonía nacional, se acostumbrarán á mirarnos como á hermanos. Comunes serán entonces nuestras desgracias y nuestras alegrías; juntos iremos á conquistar lo que sea beneficioso para todos y juntos á destruir lo que á todos perjudique.)

Bendita sea la paz, más apreciable cuantos más sacrificios exige el alcanzarla. Torrentes de sangre nos ha costado hoy, y no tenemos palabras con que expresar en estos momentos nuestra satisfacción. Quisiéramos que fuera completo nuestro júbilo; pero nos acordamos de los que han perecido en los campos de batalla; nos acordamos de las madres que lloran la muerte de sus hijos, y no podemos menos de acongojarnos, en medio de la alegría que nos causa la victoria de las armas liberales.

Roguemos á Dios por todos los españoles que han sucumbido en la guerra. ¡Viva España! ¡Llor al ejército de la libertad! No más sangre: no más guerra de hermanos contra hermanos! ¡Viva la paz!

Los periódicos ministeriales no están satisfechos con que la inmensa mayoría de nuestras Cámaras se componga de agrupaciones que tienen poco amor á la libertad, y querrian que en los demás países sucediera lo mismo que aquí.

¡Cuanto hubiesen celebrado nuestros apreciables colegas que en las

elecciones de Diputados que en Francia acaban de verificarse, llevarán la parte mejor los reaccionarios! Pero ya se ve, los franceses, que no saben sin duda lo que se pescan, han dado en la manía de apasionarse de las ideas democráticas; así es que el partido republicano ha obtenido una gran victoria en esas elecciones. Y hay que hacer notar una cosa: que entre los republicanos electos figuran muy pocos de los que aquí llamaríamos intransigentes.

Despechados los diarios ministeriales de Madrid al ver este resultado, se entretienen en augurar á la Francia grandes desastres; pero la prueba de que no hay motivos para tales pronosticos, nos la ofrece la actitud de la Bolsa de París, cuyas operaciones siguen con firmeza, viniendo el alza á demostrar la confianza que reina allí. Es que nunca habia conocido la Francia situación tan próspera como la de hoy, y para formar idea de ello, basta considerar que el metálico existente en el banco, está en la relación de 70 por 100 con la circulación de billetes.

Se ha firmado un convenio entre Inglaterra y España acerca de las marcas de fábrica, para la mutua protección de los productores de ambos países; e importa mucho, dice *El Eco Extranjero*, multiplicar cuanto antes esa clase de acuerdos con otras naciones, á fin de poner término, ó de dificultar, por lo ménos, en gran manera, los considerables fraudes que se vienen cometiendo. Mientras que los vinos españoles, por ejemplo, se falsifican sin rubor en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y otras muchas partes, en España, según *La Gaceta Internacional*, se producen vastas cantidades de todos aquellos artículos extranjeros que tienen ya hecha su reputación y merecen el favor del público, y sobre ellos fija el defraudador las marcas de fábrica imitadas, de modo que la generalidad no sabe nunca lo que compra. Si en el extranjero se ven á cada paso botellas de Jerez y Málaga, perfectamente copiadas, aquí se falsifica todo asimismo: desde las conservas alimenticias y vinos de Burdeos y Champagne, hasta las pildoras de Blanchard y de Holloway. Quien quiera sabe también que la mayor parte de la perfumería barata que, con «etiquetas» francesas, ofrecen los vendedores ambulantes, son groseras imitaciones hechas en España. Un periódico sudamericano clamaba recientemente porque el gobierno nombrase una inspección en cada aduana de la república y no se permitiera la introducción de artículos falsificados. El periódico aludido se lamentaba con jasto motivo de la perturbación que esos fraudes introducen en el país. De España, decía, se mandan directamente conservas, perfumería y medicamentos franceses; mientras que de Alemania se reúnen cigarros habanos, y de Francia, vinos de Jerez y de Málaga. Para corregir estos desmanes la práctica Inglesa acaba de hacer obligatorio á to-

dos los industriales de aquella nación el uso de las marcas de fábrica. Cada fabricante ha de tener su marca registrada oficialmente, y responderá de que lo que venda al público sea la verdad de lo que ofrece. Hágase en España lo mismo, y, sobre todo, concluyáanse los convenios internacionales relativos á marcas y se pondrá quizá término á esos escandalosos abusos, tan perjudiciales á la salud cuando se trata de artículos de alimentación y medicamentos, y tan contrarios siempre á toda noción de derecho y de justicia.

Afirma *La Nueva Prensa* que días pasados, al separar en la penitenciar de Valladolid los restos de un altar que se habia incendiado, se encontraron tres fusiles Berdan, de los cuales se incautó la autoridad, á la vez que ordenaba la clausura de la penitenciar y la detención del sacristan de la misma.

¿Qué esperarían, pregunta el colega, aquellos fusiles tras de aquel altar?

Segun dice un periódico de Madrid, en la provincia de Guadalajara hay un pobre maestro de escuela que cobra su retribución en patatas, que va recolectando de casa en casa.

¡Feliz mortal! ¿Cuántos maestros envidiarán la suerte del de la provincia de Guadalajara?

Pues nada digo de los que han sido recibidos y pagados con patatas..... tiradas á la cabeza.

Hay que repetirlo.

¡Bienaventurado maestro!

¡Pueblo magnánimo y generoso!

Ignórase todavía si se llevará á efecto la sentencia por la que, como saben nuestros lectores, se condenó á muerte en Lisboa á un soldado de infantería.

El Presidente del Gobierno, señor Fontes, tiene ofrecido á los oficiales del cuerpo donde servia dicho soldado que se cumplirá la sentencia; pero tócase ahora la dificultad de que, segun se dice, el Rey D. Luis repugna esto, inclinándose á hacer uso de su prerrogativa.

Algunos periódicos creen que esta cuestión hasta puede dar motivo á una crisis ministerial.

Lo cierto es que aquel terrible fallo se dictó tiempo hace y que el Gabinete portugués va dando largas al asunto.

Se ha concedido una pensión de 3.000 duros al arzobispo dimisionario de Filipinas.

Que digan ahora los maestros de escuela que en España no se pagan sueldos.

Anteayer se publicó en esta capital un *Boletín* extraordinario dando cuenta de que se habian presentado á indulto 18 batallones carlistas.

Esta noticia produjo gran satisfacción.

La discusión del acta de Almen-  
dralejo no ha podido ser mas edifi-  
cante.

Como de costumbre, el ministro de  
la Gobernacion empeoró el asunto.

Mucho tiene que trabajar el Sr. Cá-  
novas para impedir que el Sr. Ro-  
mero Robledo no comprometa al Ga-  
binete con sus genialidades.

Ha fallecido en medio de las ma-  
yores privaciones, la maestra de la  
Garrovilla D.<sup>a</sup> Dolores Doncel.

*El Magisterio Extremeño* dice que  
á la referida maestra no se le satisfi-  
zo ni un céntimo de su asignacion  
en los 18 meses que estuvo al frente  
de aquella escuela.

Si esta noticia es exacta, el Ayun-  
tamiento de la Garrovilla merece se-  
veras censuras por su proceder.

El Sr. Castelar ha pronunciado en  
el Congreso dos elocuentísimos dis-  
cursos, combatiendo los dictámenes  
de la comision de actas referentes al  
cuarto distrito de Barcelona y al de  
Gaucin.

En nuestra pobre opinion, esos dis-  
cursos demuestran de una manera  
tal ciertos hechos, que si noso-  
tros hubiéramos tenido que resolver  
el asunto, habiésemos declarado gra-  
ves aquellas actas.

La mayoría, sin embargo, no fué  
del mismo modo de pensar que nos-  
otros y aprobó los dictámenes de la  
comision.

Pero conviene hacer constar que al  
votarse nominalmente el dictamen so-  
bre el acta de Gaucin, un gran nú-  
mero de diputados de la mayoría a-  
bandonó el salon de sesiones, segun  
indican los periódicos de Madrid.—  
Así es que el dictamen sólo fué apro-  
bado por 68 votos contra 19.

Suma y sigue.

Continúan los prelados en su obra  
contra las conquistas de la civiliza-  
cion moderna. A las muchas repre-  
sentaciones elevadas contra la liber-  
tad religiosa, habrá que añadir den-  
tro de poco, segun anuncia un cole-  
ga las que se disponen á hacer los o-  
bispos de Cádiz y Córdoba.

El Sr. Groizard combatió el dictá-  
men dado por la comision de actas,  
en la del distrito de Castuera.

Confestaron al Sr. Groizard, los se-  
ñores Ayala y Moreno Nieto, siendo  
aprobado aquel dictamen.

Hay que advertir que tanto el se-  
ñor Groizard como el Sr. Moreno  
Nieto son ministeriales.

Qué conciliacion tan admirable la  
de los elementos representados en el  
poder!

El Sr. Fabra, diputado por el cuar-  
to distrito de Barcelona, parece que  
formaba en las filas constitucionales;  
pero á pesar de esto, la mayor parte  
de los diputados de esta fraccion vo-  
taron en contra del dictamen de la  
comision de actas, al discutirse la de  
aquel distrito.

Al Sr. Fabra le ha producido tanto  
efecto la conducta de sus correli-  
gionarios, que, segun los periódicos  
de Madrid, piensa renunciar el cargo  
de diputado y no mezclarse más en  
política.

Hace bien, nosotros, en su caso,  
hubiéramos hecho lo mismo; pero por  
distinta causa.

El *Boletín oficial* de esta provincia,  
núm. 433, es de lo mejor que hemos  
visto, y eso que en punto á literatu-

ra oficial nada tienen que desear los  
más exigentes.

Oigan Vds. como se explica el juez  
interino de primera instancia Fuen-  
te de Cantos, á quien, por lo visto, le  
parece muy bien aplaudir al juzgado,  
que es cosa distinta del juez, como  
sabe todo el mundo.

«Este juzgado está suficientemen-  
te satisfecho de los buenos servi-  
cios prestados por todos los funciona-  
rios que intervinieron en la formacion  
de las diligencias y ayudaron á *escla-  
recer los hechos y autor.*

Un acontecimiento de esta índole,  
que tanto ofende á la moral pública,  
bien merece ocupar en las columnas  
del *Boletín oficial* un lugar preferente,  
para que tanto las autoridades como  
los particulares, fijen su vista en él, y  
por más que se horroricen, *ensalcen á  
la vez de elogios y tributen un mere-  
cido á la dichosa ocasion de haber a-  
certado con el criminal.*»

Basta.

El dia 25 visitaron al señor ministro  
de Fomento, en su secretaría, los di-  
putados y senadores de Cáceres Ba-  
dajoz, Ciudad Real y Toledo, para  
confirmar la súplica que le habian he-  
cho ya en el Congreso, de que el Go-  
bierno atienda perentoriamente á la  
extincion de la langosta, cuyos estragos  
con tanta razon se temen en  
dichas provincias. El conde de To-  
reno contestó de un modo satisfacto-  
rio, y segun dice *El Conservador* ya  
ha sido enviado á la firma del Rey el  
proyecto por el que se concede á las  
provincias afligidas el crédito neces-  
ario para remediar la calamidad de  
que se ven amenazadas.

Nuestro particular amigo D. Ma-  
nuel de Velasco y Jaraquemada, nos  
dirige un comunicado que, por razo-  
nes de prudencia, no nos decidimos á  
publicar; pero ya que esto no, con-  
signaremos las afirmaciones que se  
hacen en él y son las que siguen.

1.<sup>a</sup> Que el Alcalde de Higuera la  
Real ha instruido un expediente con-  
tra varias personas del distrito de  
Fregenal de la Sierra. Entre esas per-  
sonas figuran el Sr. Velasco y el se-  
ñor D. Gonzalo Sanchez Arjona, di-  
putado por aquel distrito, cuya acta  
aprobó ya el Congreso. El expedien-  
te, segun se dice, ha sido remitido á  
esta capital para que conozca de él la  
autoridad militar.

2.<sup>a</sup> Que ni los Sres. Claros, ni el  
Sr. Sanchez Arjona, ni el comunican-  
te, son carlistas.

3.<sup>a</sup> Que el Sr. Velasco ha portene-  
cido dos veces á la Diputacion de es-  
ta provincia, la una por sufragio de  
los electores del distrito de Monaste-  
rio y la otra por nombramiento del  
Gobierno actual. Que los electores le  
honraron con su representacion co-  
mo monárquico liberal, y como mo-  
nárquico liberal mereció tambien la  
confianza del Gobierno.

4.<sup>a</sup> Que el comunicante renunció  
aquel cargo por no hacerse solidario  
de ciertas medidas.

Y 5.<sup>a</sup> Que trató de fundar, como es  
público, un periódico, con el título de  
*El Constitucional extremeño*, lo que  
no llegó á realizarse, porque cuan-  
do iba á salir el primer número, ocur-  
rió la proclamacion del Rey y el señor  
Velasco juzgó oportuno aplazar la  
publicacion.

El Sr. Velasco protesta del proce-  
dimiento que, á pesar de sus antece-  
dentes políticos se intenta contra él,  
y lo atribuye á resentimientos pro-  
ducidos por las elecciones de dipu-  
tados, en las que dicho señor tomó una  
parte muy activa.

Expuestas las afirmaciones que en  
el comunicado se hacen, únicamente  
nos permitiremos añadir, que estamos  
seguros de que la autoridad militar ó  
cualquiera otra que llegue á conocer

del expediente á que alude el Sr. Ve-  
lasco, tendrá en cuenta, al estudiar el  
asunto, la circular del Gobierno reco-  
mendando que se suavicen las aspero-  
zas producidas por las últimas elec-  
ciones.

Segun vemos en una acreditada  
publicacion extranjera, el istmo de  
Panamá está próximo á sufrir una  
transformacion idéntica á la verifica-  
da en el antiguamente llamado de  
Suez, calculándose los gastos en 300  
millones de francos, ó sean, á la par,  
1.140 de reales en nuestra moneda.  
Parece que se elige el trazado de Ni-  
caragua, porque ofrece menos peli-  
gros para la salud de los trabajado-  
res.

Nuestro querido amigo D. Narci-  
so Vazquez y Lemus, ha llegado á es-  
ta ciudad don le piensa permanecer  
algun tiempo.

Posible es que nuestro amigo fije  
aquí su residencia, si, como deseamos  
consigue ver restablecida por com-  
pleto su salud, con cuyo fin, principal-  
mente, ha venido á esta capital.

La amistad que con el Sr. Vazquez  
nos une, prohibenos hacer su elo-  
gio como mérito acreditado en la  
provincia; pero creemos que con ve-  
nirse á vivir entre nosotros, nada  
perdería Badajoz.

El acta relativa al distrito de esta  
capital fué aprobada el dia 25, des-  
pues de haber combatido el Sr. Bata-  
nero el dictamen de la comision.

Segun *El Diario de noticias*, en  
Villarino (Portugal), un joven ha da-  
do muerte á un hermano suyo.

En todas partes cuecen habas.

El Ayuntamiento de Monasterio ha  
publicado en el *Boletín oficial* una se-  
sion, de la cual copiamos lo siguiente:

«Tambien se acordó se facilite al  
compromisario nombrado para la elec-  
cion de Senadores, por gastos de re-  
presentacion del municipio, la suma de  
250 pesetas con cargo al capítulo 11  
del presupuesto.»

Está muy bien, señores del Ayun-  
tamiento de Monasterio; eso es ad-  
ministrar bien; así nos gusta; que se  
digan las cosas con franqueza.

A mas de 500 000 pesetas ascien-  
de lo que en esta provincia se adeuda  
á los profesores de instruccion  
primaria.

Deben consolarse, sin embargo, los  
maestros á quienes pertenece ese *pi-  
quillo*: en otras provincias las aten-  
ciones de la primera enseñanza están  
mas desatendidas que aquí.

Una nota de *El Solfeo*.

«Segun *El Cronista* no tardarán  
en verificarse las elecciones de Dipu-  
taciones y Ayuntamientos.

Pero ¿no hemos convenido en que es  
mas breve y seguro el procedimiento  
de nombrarlos por medio de decre-  
tos?»

Conforme ofrecimos en el número  
anterior, vamos á dar cuenta de lo  
ocurrido en la junta general que el  
penúltimo domingo celebró aquí la  
Liga de contribuyentes.

En primer lugar y prestándose  
cumplimiento á una de las prescrip-  
ciones reglamentarias, el Presidente  
Sr. D. Luis Diaz de la Cruz leyó una  
Memoria en que se consignaban to-

dos los trabajos realizados por la Jun-  
ta directiva desde su constitucion  
hasta fin de Diciembre último. Esta  
Memoria, escrita, segun tenemos en-  
tendido, por el Sr. Diaz de la Cruz  
fué oída con gusto por los concurrer-  
tes, que dieron su aprobacion á los  
actos que en ella se mencionaban.

Asimismo se aprobaron las cuen-  
tas presentadas por dicha Junta, de  
las que resulta que esta, en el primer  
trimestre de su gestion ó sea desde  
Abril á Junio recaudó 162 pesetas 75  
céntimos, en el segundo 159,50, y en  
el tercero 159,25, cuyas partidas su-  
man 481,50; los gastos, en los tres  
trimestres, importaron 450 pesetas 30  
céntimos, de modo que en 1.<sup>o</sup> de En-  
ero habia una existencia en caja de 31  
pesetas 14 céntimos.

Por último, el Sr. D. Luis Ollerós,  
á quien se habia dado el encargo de  
redactarla, leyó la circular que en el  
caso de merecer la aprobacion de la  
Junta general, pensaba dirigir la di-  
rectiva á las demás ligas que en Es-  
paña existen, proponiéndoles em-  
plear colectivamente la influencia de  
todas estas Asociaciones para con-  
seguir de los altos poderes del Es-  
tado aquellas reformas que en el  
orden económico y administrati-  
vo se consideren necesarias en  
beneficio del pais. Y por si la pro-  
posicion se aceptaba, decia la cir-  
cular que, á juicio de la Liga de  
Badajoz, una de las cosas que con  
mas empeño debiera gestionarse, era  
que en la futura Constitucion hubie-  
se un artículo prohibiendo absoluta-  
mente todo gasto no presupuestado  
por las Cortes, á fin de que se consi-  
derara ilegal y produjera la respon-  
sabilidad consiguiente, todo crédi-  
to supletorio ó traslacion de crédi-  
to, aun cuando estas medidas se to-  
men despues de oír á los cuerpos con-  
sultivos y con la cláusula de dar  
cuenta á las Cortes. De otro modo,  
segun la circular, no tendremos nun-  
ca presupuestos verdaderos ni cuen-  
tas inteligibles.

El documento á que nos referimos  
fué aprobado por la Junta general,  
acordándose que se dirigiera sin de-  
mora á las demás Ligas, quienes pro-  
bablemente aceptaran la proposicion  
que se les hace de ponerse de acuer-  
do para sus trabajos, con lo cual se-  
rá más fácil que realicen sus aspira-  
ciones, empezando por la que se in-  
dica en la circular.

El Comité central interino nombra-  
do por la sociedad cooperativa de ali-  
mentacion y ornato de Badajoz, cele-  
bro sesion el domingo 20 del actual.

En ella fueron aprobados los nom-  
bramientos de Sub-comités de barrio,  
hechos por la presidencia durante las  
elecciones últimas, cuya circunstancia  
dificultaba moral y materialmen-  
te la reunion del Comité.

Este se enteró con satisfacción, por  
los estados que presentó el Secreta-  
rio, de que hasta aquella fecha esta-  
ban adheridos 3.836 vecinos, que com-  
ponen las cuatro quintas partes del  
vecindario de esta ciudad.

Para suplir la legalizacion de los Al-  
caldes de barrios en las pólizas, au-  
torizó el Comité á los Sres. D. Fer-  
nando Moreno, D. Vicente Silva, don  
Agustín Torrecilla, D. Antonio Ta-  
mayo, D. Silvestre Vaca y D. Fran-  
cisco Fernandez Serradilla.

Tambien autorizó á su Presidente  
para que por si gestione y active an-  
te las autoridades de provincia y an-  
te el Gobierno de la nacion, si preciso  
fuere, el otorgamiento de la conces-  
ion de abastecimiento de aguas, in-  
coada por D. Blas Gamito y cedida  
por el mismo á la Sociedad.

Declaró elegidos comisionados de  
barrio á los señores que, segun las  
pólizas, han obtenido para estos car-  
gos mayor número de votos.

Acordó que, tan pronto como se ha-

llegados los trabajos preparatorios, se reuna la Junta general que ha de ocuparse en discutir el proyecto ó proposición iniciado hasta ahora por el Sr. Passot, y aprobado que sea en el modo y forma que más conveniente se juzgue, constituir definitivamente la Sociedad.

Por último, se leyó el dictamen de D. Ruben Landa, abogado consultor de la sociedad, quien apoyándose en los preceptos legales que rigen en la materia, declara terminantemente que asiste, por razón de prioridad, perfecto derecho á D. Blas Gamito para el abastecimiento de aguas de esta población, cuyo derecho tiene ya cedido á la Sociedad.

El Comité acordó dar un voto de gracias á dicho abogado consultor.

Como el asunto es de los que más afectan á la localidad, hemos creído conveniente dar cuenta de la sesión referida, sin perjuicio de examinar el proyecto tan pronto como nos sea posible.

A con secuencia de la explosión de grisú y del derrumbamiento de las paredes de la mina Jabín en St. Etienne, Francia, quedaron sepultados 216 obreros, de los cuales se han salvado 24, y se han extraído 26 muertos, considerándose que el resto ha fallecido.

El Director de *El Comercio Español*, D. Andrés Ruigomez, ha terminado y está ya impresa, una novela de costumbres titulada *Salvillo*, que, en opinión de los que las conocen, ofrece aun mayor interés que otras del mismo autor.

*Salvillo* se pondrá á la venta en la semana actual.

Segun *Boletín* extraordinario publicado hoy por el Sr. Gobernador, de la provincia, parece que D. Carlos ha entrado ya en Francia.

Han sido socorridos en nuestras oficinas los siguientes heridos de la guerra civil.

Con 60 rs. Félix Borria Montero, natural de Ahigal, provincia de Cáceres, soldado del batallón cazadores de Figuera.

Con 60 rs. Francisco Narciso Paron, natural del Arroyo del Puercu, en dicha provincia, soldado del regimiento infantería de Asturias.

Y con 60 rs. hilas y vendas. Félix Carranza y Carranza, natural de Alange, soldado que fué del regimiento infantería de Asturias. Inútil.

VARIEDADES.

DISFRACES.

El pollé galanteador que suma en su larga lista cada noche una conquista, cada semana un amor, y que para darse tono al Práto vestido vá, ¿de qué se disfrazará?

—de mono!

El académico grave que tal título ha logrado más por lo mucho que ha hablado que por lo poco que sabe: y entre discreto y cazurro la razón á todos da, ¿de qué se disfrazará?

—de burro!

El noble que su blason va ensalzando á troche y moche, teniendo al llegar la noche que acostarse en un jergon: y de su soberbia esclavo es para el pobre un bajá, ¿de qué se disfrazará?

—de pavo!

El marido complaciente que á su costilla permite que le regañe y le grite á presencia de la gente: y cuanto es mayor su yerro más la idolatra quizá, ¿de qué se disfrazará?

—de perro!

El abogado simplon que pese á los desengaños; lleva ya treinta y tres años de charlar sin ton ni son: y del que la gente en coró dice que perdió está, ¿de qué se disfrazará?

—de loro!

El propietario incivil azote del inquilino que ya ocupaba un destino cuando era el otro albañil: y que á la fortuna ingrato piensa que fiel le será... ¿de qué se disfrazará?

—de gato!

Y yó, desgraciado autor de este satirico aborto en que si me quedo corto no es, de fijo, por rubor. Si formo en la máscara como sin duda lo haré, ¿de qué me disfrazará?

—de nada!

MARUEL DEL PALACIO.

GACETILLAS.

El Baile que anoche se dió en el Casino, estuvo poco animado. Celebraremos que el de mañana se parezca á los del año anterior.

En el Liceo de Artesanos y en el Conservatorio hubo anoche gran concurrencia. Las máscaras eran muy numerosas.

En un baile de máscaras.

—¿Me quieres?

—Y tú?

—¡Yo! Yo me comería una perdiz.

—Niña ¿le gusta á Vd. el walsar?

—No me lo permito, por que las clavículas de los tobillos y las falangas longitudinales de los cartilagos pedestres se me insubordinan.

—¡Basta, basta!

—Sinferosa.

—¿Qué quieres?

—Allí veo á tu marido

—Ah infame! y me dejé en la cama para irse á cuidar un enfermo.

—¿Le gustan á usted las *quadrilles*?

—Lo que me gusta es el jamon.

—Vuelvo.

—Sabes, Mariquita, que has mirado con mucha atención á aquel rubio que acaba de pasar?

—El rubio?—¡Bah! no te dé celos. Yo solo te quiero á ti, además no tiene un real.

CHARADAS.

I.

Por mor de segunda y cuarta que es una segunda y prima, por menos de cuatro cuartos hubiese dado mi vida; y matemático signo es la tercera con quinta; pero gracias á las gracias y gracias á la botica y mas gracias á mi todo, echarme pude de encima las graciosas consecuencias de las gracias de la niña llamada segunda y cuarta y que es una dos con prima.

II. Se usa generalmente segunda y prima para indicar los grados de la milicia.

Y es de la Francia de una provincia el nombre tercera con cuarta.

De esta charada el todo es embutido que á veces se confunde con el chorizo.

Y en otros tiempos, cuando yo era estudiante, era mi almuerzo.

III.

Adjetivo semejante á prolijo, es dos con cuarta; y es lo contrario tambien, si familiarmente hablas: de este modo explica el Diccionario la palabra; la tercera con la prima pertenece á la Gramática, y signo que á mis coplillas en cien ocasiones falta. Infundeme horror el todo; porque es el todo una casa de misericordia, donde á muchos qué hacen charadas y á muchos que tenazmente se empeñan en descifrarlas, una humilde habitacion se nos tiene preparada.

En Gotha se ha reunido un congreso de señoras alemanas con objeto de luchar en pro de sus derechos, especialmente en lo relativo al ejercicio de medicina. Parece que se tomó un acuerdo condenando el excesivo lujo de los trajes.

Es la mejor medicina de que podían ocuparse, y yo sería capaz de abrazar á todo el congreso de Gotha por ese acuerdo. Vaya si sería capaz!

El mundo cómico.—El núm. 161 de este festivo semanario contiene un artículo de Vital Aza, varias poesías y notables caricaturas de Grevin y Pellicer.

La suscripción al *Mundo cómico* cuesta 13 reales trimestre. Administración calle de Isabel la Católica, 10 bajo.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 7 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por don Torcuato Tarrago.—Historias de un sembrero blanco: Impresiones de viaje, por el mismo autor.—El ahorcado, por D. Pedro Escamilla.—Doce meses en Madrid, novela original por D. Antonio de San Martín.—Los bailes públicos, por el mismo autor.—Sección de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabado.—La ermita de San Sulpicio.—El ahorcado.—Los bailes públicos.—Escenas de actualidad (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con su importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Hemos recibido el núm. 4 de la interesante revista de Madrid, las *Crónicas de la Agricultura Española*, que contiene el siguiente Sumario.

Artículos.—Crónica agrícola.—Instrucción para cultivar los Eucaliptus.—El personal facultativo en Fomento.—Memoria sobre la agricultura en Navarra.—Expositores de la provincia de Alicante. Reformas agrícolas.—La sociedad que puede determinar en menos tiempo la reforma agrícola andaluza.—Observaciones sobre el escrito anterior, y sociedades agrícolas en los estados Unidos de America.—Mecanismo y empleo de las máquinas de trillar de Ransomes.—Consejos á los olivares.—La confección del aceite de Oliva.—Noticias varias.—Congreso Agrícola en Sevilla.—Exposición de Fil delia.—La Agricultura en dicho concurso.—Ligas de contribuyentes.—Aprovechamientos de los desperdicios del cáñamo.—Correspondencia de Mallorca, Pamplona y Sevilla.—Revista comercial.—Mercados nacionales y extranjeros.—Precios corrientes durante la primera quincena de Febrero.—Harinas.—Cereales y legumbres.—Aceites.—Vinos.—Espiritus y Aguardientes.—Lanas.—Mercado de Madrid. Grabados.—Fig. 11. Exterior de la máqui-

na trilladora, marca A.—Fig. 12. Detalles mecánicos de dicha trilladora. Administración: Plaza del Progreso, 14, Vadrid.

*Pildoras Holloway*.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones, una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad de estómago ó de desórden del hígado. Tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, ellas ejercen una acción alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan los órganos que tienen relación con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulación, y en los climas calidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para mantener la salud.

FINCA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una Hacienda nombrada Trasierra, á una legua de la estación del Pedroso (camino de hierro de Mérida á Sevilla) situada en lo mas pintoresco y accidentado de Sierra Morena, compuesta de mas de cuatrocientas aranzadas de olivar y mas de setecientas fanegas de tierra calma y montuosa pobladas en parte de encinar, alcornoque, pinar, alameda, huerta y mas de dos mil matas de castaño en diferentes pedazos. Tiene un gran caserío con capilla, habitaciones para el dueño y para trabajadores. Prensa y viga para aceitunas. Almacén de aceite, trojes, cuadras y otras dependencias. Dentro de la misma finca y en diversos parajes hay otros caseríos mas pequeños como zaburdas, tinahón etc. para diversas atenciones agrícolas. Tiene abundantes aguaderos y distintas fuentes. Para mas pormenores y tratar de su ajuste dirigirse á Don F. T. L. C. á Cazalade la Sierra, calle Parras, núm. 22.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo—infallibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos, don Hermenegildo López y dona Dolores Garcia. Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

INTERESANTE.

Se venden al precio de ocho reales uno, ochocientos olivos de veinte años. El arranque de la planta será de cuenta del comprador. Las personas que deseen adquirir dichos olivos pueden entenderse con don Benigno Fernandez, en Zafrá.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arriendan á pasto y labor, doscientas fanegas de tierra al sitio de la Corchuela, término de esta capital, que tienen arbolado de encina y alcornoque, viña, olivar y una casa. Las personas á quienes convenga el arriendo de dicha finca, pueden entenderse con su dueño, que vive en esta ciudad calle de Benegas, núm. 10, piso bajo.

INTERESANTE.

Se ceden ó arriendan los lotes 36°, 38°, 39°, y 44° de la dehesa de Viar en el quinto del Rostro, término de Fuente del Arco. Las personas que los deseen, pueden entenderse con D. Eugenio Serrano, en esta capital.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres. No. 8.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, drogueria, perfumeria y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relacion esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catalogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos a público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACEITES** de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega é Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

**BALSAMO** opodeldoce Esteers, Bencina, Botiquines.

**CAPSULAS** de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasa amara.

**ESENCIA** de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera). Elicina. Lanar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Gadel y Matio.

**JARABES**, de la denticion de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado Id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

**FOUSO** para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gaseosa.

**LENIMIENTOS** de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Leroy. Papeles antiastmáticos y epispásticos de Albespeyres y quimico de Favary Blain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandeche, Le Roy, Monserrat y Morrison.

**PILDORAS** antiartróticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

**POLVOS** de Velloe, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

**POMADA** de Janier, quinina Pelletier legiti-

tima. Sales marinas para baños y de todo los manantiales conocidos.

**TINTURA** de arnica.

**UNGUENTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespeyres y Lepidriell.

### DROGUERIA.

Por no ser propios solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintoreria, fotografia y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catalogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones de tocador y a 30 rs. pastilla cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coiretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Cisopombas.

Chisos.

Hidroclisis.

Ung. dores.

Clispar.

Clister.

Gerlingas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y zepzonas.

Hilas, hilo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesariossondas y bordones suspendidos, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

**HOGG**, Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

# ACEITE DE HOGG

## ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española. 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

# NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Las mejores conocidas

Se

GARANTIZAN

ESPECIALIDAD

EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO

CONCERNIENTE

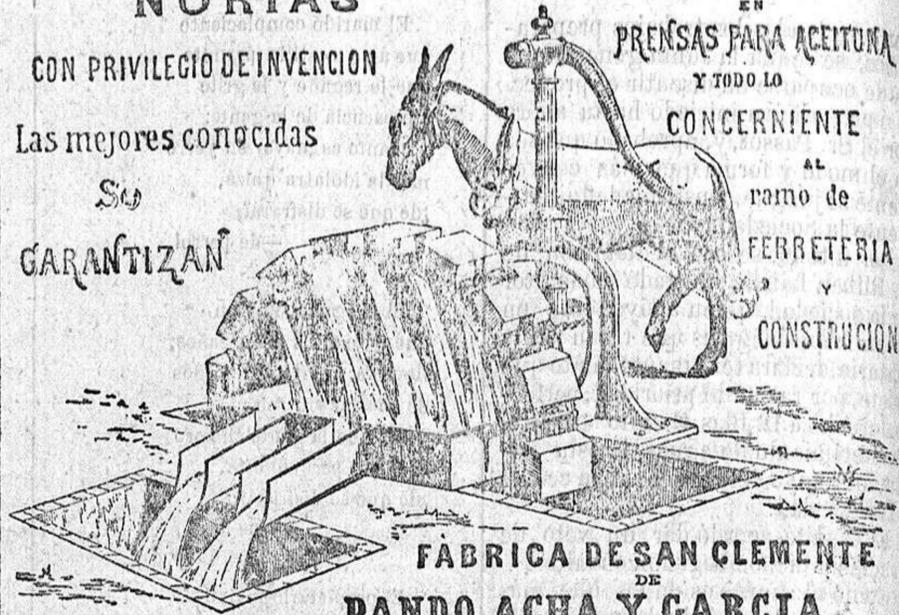
AL

ramo de

FERRETERIA

Y

CONSTRUCCION



FABRICA DE SAN CLEMENTE

DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz D. Juan Viegas.

## DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE LA CASA ENRI BINDER, PARIS.

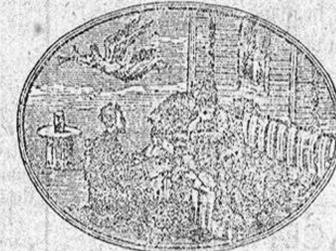
PASEO DE LA CASTELLANA NÚMERO 10, MADRID.

El SR. PEYLOUBERT, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que acaba recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diábetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales evita las congestiones; estónico nevrosónico, altamente higiénico, salubritero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

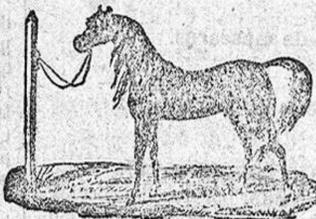
Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Cafe nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerias de España y del extranjero; en los depósitos de Badajoz, Farmacia de Camacho, Campo de San Juan, 11 y 12.

Depósito Central: Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.



En Badajoz D. J. Jimenez.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, metaduras, alcinces, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

## CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Cura con prontitud las relajaciones de cañeras, flujos, impotencia y descenso de la matriz, tornando en mujeres fecundas á las que, por estas causas, se ven privadas de tener hijos.

Véndense en todas las boticas y droguerias dependencias de las especialidades del Ldo. Cabello y Gutierrez. Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid, D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, derecha.

Se envian por correos al punto donde se pidan.

## VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL domiciliada en Madrid CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, ha establecido espaciosas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fabrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL pueden dirigirse á los Sres. Leal, Calleja y compañía, calle de Espoz y mina, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuacion que ha de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.<sup>a</sup> los hay para provincias de 300, 160 y 80 reales arroba; y los licores del Reino á 160 reales á los de 1.<sup>a</sup> y 90 los de 2.<sup>a</sup> y por bote las á 10 reales los de 1.<sup>a</sup> y 6 los de 2.<sup>a</sup> con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos.

## CAFES Y TÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafes y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hace falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetes de 4 y 8 onzas, torrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafes propore quian al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que en por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca han probado los Tés y Cafes de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado verán que merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hebre catrice á us.